

**CIRCULAR No. 001 DE 2002**

**PARA:** Empresas distribuidoras del Servicio Público Domiciliario de Gas Licuado de Petróleo (GLP)

**DE:** Dirección Ejecutiva CREG

**REF. :** Presentación propuestas para la administración y recaudo de los recursos del Margen de Seguridad. Resolución CREG 146 de 2001

**FECHA:** Bogotá D. C., 17 de enero 2002

De acuerdo con lo establecido en el artículo segundo de la Resolución CREG 146 de 2001 me permito invitar a un máximo de dos (2) funcionarios por empresa a la reunión que tendrá lugar el día 23 de enero del año en curso, a partir de las 9 de la mañana en el Salón Urapán del Hotel Rosales Plaza de esta ciudad (Calle 71A No. 5-47)

El objeto de la reunión es oír las propuestas presentadas por las empresas distribuidoras, agremiaciones y terceros interesados sobre la administración y recaudo del Margen de Seguridad y la participación de los distribuidores en el mismo, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 146 de 2001.

El orden del día será el siguiente:

9:00 a 9:15 Instalación de la reunión.  
9:15 a 9:30 Presentación AFOMDIGAS y CONFEDEGAS  
9:30 a 9:45 Presentación de MONTAGAS S.A. E.S.P.  
9:45 a 10:00 Presentación de AGREMGAS.  
10:00 a 10:15 Café.  
10:15 a 10:30 Presentación de ECOPETROL.  
10:30 a 10:45 Presentación de GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P.  
10:45 a 11:15 Observaciones y comentarios de los asistentes.  
11:15 a 11:30 Cierre y conclusiones.

Agradecemos confirmar su asistencia al teléfono 3470611 Ext. 150, ó a la siguiente dirección electrónica: [creg@creg.gov.co](mailto:creg@creg.gov.co).

Cordialmente,

  
**DAVID REINSTEIN**  
Director Ejecutivo